



POLÍTICA DE TRAZABILIDAD DE FONDOS FINALISTAS

- 2023 -

INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es definir el procedimiento de aplicación y trazabilidad de los fondos finalistas que recibe Fundación Jóvenes y desarrollo, de manera que se respete en todo momento la voluntad del donante, siempre que esta no entre en conflicto con la misión de la organización.

ALCANCE

Esta política es de aplicación a todos los actores que intervienen en el proceso:

- Donantes particulares
- Instituciones públicas
- Entidades privadas
- Contrapartes

REFERENCIAS

- Código de conducta de Misiones salesianas
- Planificación estratégica de Misiones Salesianas.
- Procedimiento Operativo de Gestión de los Proyectos.
- Procedimiento Operativo de Gestión Contable
- Procedimiento Operativo de Gestión de donantes - CRM

PROCEDIMIENTOS

Comunicación con financiadores públicos

Al gestionar subvenciones y/o recursos públicos Fundación Jóvenes y desarrollo, se somete a la Ley de Subvenciones y a los Pliegos de Cláusulas Administrativas de cada convocatoria.

Se entregan informes de seguimiento y finales justificativos donde se especifican las actividades desarrolladas con los fondos aportados por el financiador. Igualmente, se entregan copias compulsadas en el registro pertinente de las facturas por el importe total de la subvención concedida.

Nuestras cuentas y proyectos son auditados y evaluados regularmente por diferentes entidades nacionales e internacionales. Las cuentas anuales de Fundación Jóvenes y desarrollo se someten anualmente a auditoría independiente, así como a diversas auditorías internas. El informe de la auditoría externa anual se difunde ante terceros, incorporándolo a la Memoria Anual y mediante su publicación en la página web de la entidad. Los informes completos de auditoría se encuentran disponibles para el público en general, y les serán entregados previa solicitud a las personas interesada.

Comunicación con donantes y entidades privadas

Es importante mencionar que los donantes que contribuyen al sostenimiento de la organización con sus aportaciones, normalmente no lo hacen con un fin específico, por lo que estas son gestionadas de la manera más eficiente para su contribución a la misión de la organización.

Los donantes particulares reciben información sobre las actividades de la entidad a través de diferentes canales de comunicación de la organización: Correo electrónico, revista MS, página WEB, redes sociales, y a través de la memoria anual de la entidad.

Las personas e instituciones que hacen aportaciones específicas para un proyecto o actividad, son informado, cuando así lo solicitan, sobre la ejecución y el resultado de la misma utilizando los canales de comunicación.

Cuando, de manera puntual, se reciben donativos para un fin específico propuesto por el donante o por la fundación, se cumple el compromiso con el donante o entidad realizando un seguimiento, si lo solicita, individualizado del donativo por parte de las personas responsables del proyecto. En dicho caso, el donante es puntualmente informado de las actividades y fines a las que se dedican los fondos.